

CORRUPCIÓN Y POLÍTICA LOCAL EN CHILE*

ALFREDO REHREN B.*

La democracia jamás ha funcionado adecuadamente en ninguna parte sin un alto grado de soberanía local, proporcionando una escuela de formación política para las personas en general, al igual que para sus líderes futuros.

*Friedrich A. Hayek, **The Road to Serfdom** (Chicago: The University of Chicago Press, 1944), p. 235.*

Así están las cosas en Salamanca. Con dos concejales procesados, un concejal radicado en Estados Unidos, una nueva y grave denuncia judicial contra el concejal que deberá asumir el nuevo período que se inicia en septiembre próximo y un alcalde cuya petición de renuncia se tramita ante el Tribunal Electoral Regional, es incierta la permanencia en el cargo de los seis concejales elegidos por la comunidad.

El Mercurio, 29 de marzo de 1994, p. C6

Sólo en un año la Contraloría General de la República investigó un total de 241 denuncias por corrupción de funcionarios municipales. Todo en el período 1993-94. De ellas, 35 afectan a alcaldes en forma directa. En lo que va del año, el organismo ha recibido otras 80 denuncias de distinta naturaleza, de parte de parlamentarios, concejales, profesores y particulares.

La Segunda, 5 de mayo de 1994, p. 6.

Desde que se inició la redemocratización, el proceso político chileno muestra a nivel nacional, importantes rasgos de renovación que se manifiestan en una moderación de la competencia política, relaciones de cooperación entre gobierno y oposición y nuevas orientaciones y comportamiento por parte de los principales actores políticos y sociales. A nivel nacional hay un constante proceso de evolución y perfeccionamiento que contrasta con las características de status-quo de la política democrática pre-autoritaria. Sin embargo, desde que se inició la redemocratización del sistema político local en 1992, después de veinte años sin elecciones municipales, y al contrario de lo experimentado a

* Doctor en Ciencia Política. Universidad de Texas. Profesor de Política Comparada Instituto de Ciencia Política P. Universidad Católica de Chile

nivel nacional, hay señales que permiten establecer que las instituciones y prácticas políticas locales, lejos de renovarse, se han restaurado.

Distintos analistas coinciden en que los desafíos más importantes de la política local en el Chile pre-autoritario fueron la extrema competitividad entre los partidos políticos por controlar las municipalidades, que curiosamente eran extremadamente dependiente del poder central, y que carecían de atribuciones y recursos financieros para enfrentar los desafíos del desarrollo. Con excepción de la regularidad y participación en las elecciones locales, la comunidad se encontraba marginada de la toma de decisiones locales, proceso que era ampliamente monopolizado por regidores y la burocracia municipal. Según un analista extranjero de la época «el mayor dilema político de Chile era el de volver la acción municipal más sensible a las necesidades locales y el de estimular las innovaciones locales por medio de una mayor participación de grupos de interés locales en la toma de decisiones y en la implementación de programas». ¹

El motor de la política local era la competencia entre los partidos por captar apoyo electoral canalizando las necesidades de la comunidad. Dada la centralización de funciones y la escasez de recursos, los regidores se convirtieron en el punto de acceso para su extracción y el financiamiento de proyectos desde el centro. Los regidores estaban al mismo tiempo en una posición de privilegio para entregar servicios y favores personales a la localidad a cambio de votos y apoyo electoral. La política chilena se caracterizó por ser una política de *brokerage* articulada por los partidos políticos desde el centro y destinada a manipular las demandas locales a cambio de apoyo electoral:

Redes verticales de intermediación de intereses se extendían desde todas las comunidades de la nación hacia el centro. Los articuladores locales [regidores] interactuaban con sus seguidores, y los articuladores a nivel nacional [diputados, senadores], quienes a su vez interactuaban con los burócratas de gobierno y ministros. ²

El articulador principal a nivel local era el alcalde, quien tenía todas las iniciativas en la política local y el mando completo de la administración municipal, incluidos los asuntos presupuestarios y la administración de personal. ³ Sin embargo, incapaces de controlar los cuerpos edilicios individualmente, los partidos llegaron a pactos políticos y dividieron pragmáticamente el período en el poder del alcalde. Como consecuencia, el puesto de alcalde se volvió inestable, produciendo discontinuidad administrativa debido al uso político de los cargos municipales y dando origen a quiebres locales al luchar alcaldes y regidores entre sí por obtener acceso a los recursos centralizados. ⁴

Durante los años 60 el área local se convirtió en una prueba de poder para los partidos políticos, y el proceso de movilización y polarización se extendió desde el nivel nacional al nivel local, y las elecciones municipales adquirieron más y más el carácter de plebiscitos políticos para los partidos en el poder.

1 John Friedmann, *Urban-Regional Politics for National Development in Chile*, en *Latin American Research*, vol. 1, eds., Francine F. Rabinovitz y Felicity M. Trueblood, (Beverly Hills: Sage Publications, 1970), p. 229.

2 Arturo Valenzuela, *Political Brokers in Chile. Local Government in a Centralized Polity* (Durham: Duke University Press, 1977), p. 159.

3 *Ibidem*, p. 112.

4 Alfredo Rehren, *El impacto de las políticas autoritarias a nivel local: implicancias para la consolidación democrática en Chile*, Estudios Públicos 44 (Primavera 1991), p. 215.

Un análisis de la política local actual permite establecer que muchos elementos de la situación anteriormente descrita se encuentran presentes hoy día en muchas de nuestras localidades. De hecho es posible afirmar que este sistema de clientelismo político -con las modificaciones contextuales originadas por el cambio operado en la política nacional- permanece vigente y constituye la estructura básica dentro de la cual se desenvuelve la política local y las relaciones entre centro y localidad.

Sin embargo, ninguno de los estudios de la política local chilena pre-autoritaria menciona la corrupción como una práctica, tal como parece delinarse en la actualidad. Esto no quiere decir que no hubiera existido o que muchas de las prácticas que hoy día se conciben como corruptas hubieran estado ausentes con anterioridad. Es más, éstas pueden haber sido parte integrantes del clientelismo político desarrollado en la época, y ahora, debido al mayor grado de apertura de la política chilena aparecen como más visibles o exacerbadas por la penetración del mercado en la localidad. El hecho de que numerosos alcaldes aparezcan efectuando concesiones y contratos irregulares a empresas privadas, señala la importancia de este nuevo actor a nivel local y puede ser un indicador de la existencia de una más estrecha relación entre la política y el mercado a nivel local que hoy se inscribe dentro del marco del clientelismo político tradicional.

Marco analítico y metodológico

Este trabajo intenta diseñar un marco conceptual y analítico que permita profundizar el estudio de la corrupción y la política local desde una perspectiva empírica. A nivel local se ha considerado la corrupción como el resultado de una interacción entre actores del sistema político local y/o nacional destinada a producir beneficios ilegítimos en virtud de la utilización de sus poderes formales; tráfico de influencias; eliminación de información y/o reducción de la transparencia en la toma de decisiones y uso arbitrario del poder discrecional entre otros.

El trabajo asume que la corrupción tiene un determinado contenido; tiene una cierta direccionalidad, es decir tiene un punto de origen y un destino; y finalmente, se da en un determinado nivel, donde interactúan actores políticos locales. Este nivel o ámbito dentro del cual se produce la corrupción estaría dado por un triángulo formado por tres actores:

1. *Alcalde y el Concejo Municipal.* Encargados de representar el interés público local y tomar las decisiones para materializarlo en virtud de su mandato democrático y en conformidad a la Constitución y las leyes;

2. *La burocracia local o funcionarios municipales.* Encargados de poner en marcha las decisiones del Alcalde y/o Concejo, aplicando su capacidad técnica y subordinando su actuar a la legalidad y a las instrucciones y control del poder político; y

3. *La comunidad local*, expresada por una pluralidad de individuos y/o grupos de interés que legítimamente persiguen sus propios intereses y demandan la provisión de bienes y/o servicios individuales y/o públicos de las instituciones políticas locales.

A nivel exploratorio este trabajo intenta en primer lugar establecer el tipo de corrupción denunciada a nivel de cada municipalidad; la direccionalidad del acto denunciado y el establecimiento de las funciones y/o direcciones municipales donde se radica el acto cuestionado. Finalmente, examina los vínculos existentes entre las denuncias de actos de corrupción con las características políticas locales -composición partidista de los concejos municipales, afiliación política del alcalde y fuente de las denuncias de corrupción.

Debe advertirse que metodológicamente el estudio de la corrupción es complejo. Los casos de corrupción son difíciles de conocer, investigar e imposibles de analizar en sus detalles. Sin embargo, las dimensiones expuestas en el párrafo anterior son posibles de configurar a la luz de la información pública disponible a través de los medios de prensa. El Anexo I contiene información sistematizada recogida de la prensa y será la base de datos de la cual fluirá el análisis posterior.

Los casos de corrupción denunciados y conocidos por la opinión pública son una muestra insignificante y poco representativa de un universo desconocido. De hecho la corrupción más efectiva nunca será conocida o aflorará a la opinión pública. De modo que intentar extraer una muestra probabilística de un universo desconocido es imposible. De aquí que el análisis sea limitado a los casos conocidos y se emprenda con una estrategia de investigación de casos comparados, a partir de los cuales es posible solamente plantear hipótesis de trabajo que orienten la investigación futura.

Análisis de los datos

Los datos del Anexo I muestran que las denuncias de corrupción se extienden a lo largo del territorio nacional y se radican en su mayoría en municipalidades pequeñas o medianas de carácter rural, y también en algunas de carácter urbano y de mayor magnitud como son por ejemplo Ñuñoa, Viña del Mar, San Bernardo, Puente Alto, Antofagasta, Arica, Curicó y Punta Arenas.⁵

En cuanto al contenido de las denuncias y/o irregularidades, éstas en su mayor parte revisten un carácter administrativo y se podrían clasificar en tres tipos:

1. *La concesión de beneficios a empresas locales* que deben prestar servicios en la localidad a través de contratos de concesión para el aseo; otorgamiento de permisos de construcción y contratos de obras indebidos; cambio en el destino

5 Una vez publicados parcialmente aspectos de este estudio el día 8 de julio en El Mercurio, mediante carta dirigida al mismo diario del 20 de julio, el Alcalde de San Bernardo refutó la denuncia que afectaba a su municipalidad. Cabe señalar que los datos del trabajo fueron tomados del diario La Segunda, del 5 de mayo de 1994, donde figura, entre otros casos, San Bernardo.

del uso de suelos; no cobro de multas; estado de pagos abultados y otros que en general significan mayores ingresos para empresas privadas con actividades en la comuna;

2. Denuncias ligadas a la *concesión de beneficios individuales a terceros y/o familiares* por irregularidades en la entrega de patentes municipales, licencias de conducir y asociaciones comerciales ilícitas; y

3. Denuncias por pagos indebidos a terceros, malversaciones, cobro irregular de viáticos, contratación de familiares que tienen que ver con los procesos administrativos internos de cada municipalidad y destinados a *favorecer al propio personal municipal*, ya sea directa o indirectamente.

Según el Cuadro N° 1, en un 66% de los casos son los propios alcaldes los que aparecen involucrados directamente como origen de posibles actos de corrupción, siendo seguidos por los funcionarios municipales en un 24% de los casos. Es decir, el 90% de los casos de denuncias de corrupción se gestaría al interior del municipio. Si bien en definitiva la corrupción se comprueba por la irregularidad de los actos administrativos, los que aparecen sancionados en su mayoría por alcaldes en su fase final, esta aparente unidireccionalidad puede ser la respuesta a estímulos y contactos previos de sectores individuales u organizados de la localidad interesados en obtener beneficios y concesiones especiales a través de sus contactos personales con el alcalde. Si el alcalde es la máxima autoridad política local y es el «broker» o articulador de la máquina política local, no hay duda de que todas las presiones recaerán sobre su persona. Podría aventurarse la hipótesis de que estas denuncias que apuntan al alcalde se deben a la devolución de apoyos prestados en el período pre-electoral, a los cuales el alcalde triunfador debe responder una vez en el poder. En este caso estaríamos ante denuncias de corrupción que tienen una clara justificación a la luz del proceso político local y que se enmarcarían como parte de una estructura clientelista afianzada.

Llama la atención que como se muestra en el Cuadro N° 2, un 51% de las denuncias de corrupción estén destinadas a favorecer a empresas privadas de terceros o de propiedad del propio alcalde o familiares directos, cifra que está muy por sobre el 15% destinado a favorecer a individuos en particular. Esto estaría señalando, como se sostuvo al inicio, que la penetración del mercado a nivel local estaría introduciendo a las empresas como nuevos actores de la máquina política local, que como sabemos pueden aportar importantes recursos a las campañas políticas locales e incidir en la capacidad de gestión del gobierno local. Si esta hipótesis es plausible, los datos del Cuadro N° 3, vendrían a corroborar la necesidad de prestar mayor atención a este fenómeno. Aquí se demuestra que efectivamente hay una propensión bastante alta de alcaldes supuestamente iniciadores de actos corruptos a favorecer al sector empresarial. De los 35 casos en que aparecen alcaldes denunciados, en un 60% de ellos el destino del acto fue una empresa, ya sea de terceros, propia o de familiares.

Esta cifra es de sólo un 38% para los funcionarios municipales presuntamente implicados en actos corruptos, ya que en su mayoría ellos favorecerían a terceros o a ellos mismos.

Un análisis de las denuncias de corrupción desde la perspectiva de la dinámica política local demuestra que el control ejercido por el Concejo Municipal sobre los alcaldes es alto. Como aparece en el Cuadro N° 4, un 43% de las denuncias sobre corrupción presuntamente originada en el alcalde vino de los respectivos concejales. Si a esto se agrega aquellas denuncias originadas en alcaldes entrantes, diputados y ex-políticos, la cifra de denuncias que tienen una fuente política aumenta a un 66%. Sin embargo, si se examina con detención las denuncias que tuvieron su fuente en concejales, el Anexo I señala que raramente concejales de un mismo partido acusarán a un alcalde de su partido. Debe investigarse hasta dónde el manejo de denuncias de corrupción a nivel local toma un claro sesgo partidista en su tratamiento posterior por los representantes de la comunidad local.

A lo anterior se agrega que casi todos los alcaldes, con la excepción de sólo 7 de las municipalidades analizadas, obtuvieron menos de un 35% de los votos requeridos para ser electos automáticamente. Esto significa que asumen como alcaldes dentro de concejos fragmentados y que como producto de alianzas partidistas, deben por lo general compartir su administración con otros colegas. No es aventurado plantear que lo anterior da lugar a rencillas partidistas que no sólo menoscaban una buena administración municipal, sino que también se presta para una manipulación de denuncias por apetitos partidistas y personales de poder. De todos los alcaldes envueltos en las denuncias respectivas, el 42% son demócratacristianos, el partido mayoritario de la Concertación, seguido por el Partido por la Democracia con un 28% (ver Cuadro N° 5).

Si bien la cantidad de funcionarios que aparecen potencialmente involucrados en actos de corrupción es inferior a la de los alcaldes, debe ponerse especial atención en el rol que éstos juegan en pequeñas municipalidades que han aumentado sus funciones y presupuesto, ya que allí hay muchos casos de corrupción funcionaria. Sin embargo, a la luz de los datos del Cuadro N° 4, en este caso el trabajo de la Contraloría General de la República ha sido determinante ya que un 38% de las irregularidades funcionarias ha sido detectado por la mencionada Oficina.

Finalmente, no deja de llamar poderosamente la atención la ausencia de denuncias por parte de la comunidad, lo que indica un cierto aislamiento de las instituciones políticas locales, no obstante su origen democrático, y enfatiza el carácter cerrado de la administración municipal. Aparentemente hay una falta de información por parte de la comunidad del quehacer municipal, y de la toma de decisiones, actividad que para muchos vecinos es un verdadero enigma. Esto a pesar de que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece en su artículo 73 que «las sesiones del concejo serán públicas». Si el municipio aún permanece como un sistema político cerrado, el rol de la comunidad en ayudar a prevenir la corrupción será escaso.

Por otro lado, la ausencia de denuncias de corrupción que provengan de funcionarios municipales indicaría una alta subordinación y dependencia por

parte de la burocracia municipal de la autoridad política local. No hay duda de que muchas irregularidades administrativas cometidas por los alcaldes, tienen por ejemplo, que contar al menos con el necesario conocimiento de los funcionarios a cargo de ciertas funciones (Administración y Finanzas, Dirección de Obras Municipales y Aseo y Ornato, donde se radican el 85% de las denuncias de corrupción según lo determinado en Anexo 1). Llama la atención por lo tanto que los funcionarios municipales no sean una fuente de denuncias sobre posibles actos corruptos. En este sentido parece existir un aparente desequilibrio entre el rol desempeñado por los concejales de oposición que denuncian a los alcaldes y lo que podríamos llamar la sumisión de los funcionarios a la autoridad política del momento. La hipótesis explicativa más plausible es que los funcionarios municipales no tienen la suficiente protección para denunciar actos irregulares por temor a perder su trabajo. Instituciones como el «whistle-blowing» que otorguen protección y estabilidad en el cargo a quien informe de estas irregularidades a los organismos competentes, pueden ser evaluadas como de eventual utilidad.

Conclusión

No es de extrañarse que las denuncias sobre corrupción a nivel local se hayan multiplicado en el último tiempo. Al abrirse el escenario político local han vuelto a aflorar comportamientos que no son sino manifestaciones de estructuras latentes en la política local chilena. De hecho, un estudio realizado en 1969 demostró que «alrededor de la mitad de las peticiones a la municipalidad se originaban dentro de la misma burocracia municipal y que la otra mitad eran exigencias externas de tipo particularista, y que solicitaban principalmente beneficios individuales.»⁶ Un análisis del tipo de denuncias descrito en el Anexo I, y el destino del presunto acto corrupto, permite sostener que un número apreciable de ellas todavía corresponde a exigencias de tipo particularista, asimilables al clientelismo político. Sin embargo, muchas de ellas señalan la creciente importancia de la penetración del mercado en la localidad, que actúa a través de empresas vinculadas al municipio en la generación de presuntos actos corruptos.

*Presentado en el II Seminario sobre «El Estado y la prevención de la corrupción» organizado por el Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con el patrocinio de la Comisión Nacional de Ética Pública, Santiago de Chile, 4-5 de julio de 1994. Este es un trabajo exploratorio y los datos aquí contenidos están sujetos a un análisis posterior. Las opiniones, resultados y conclusiones o recomendaciones expresadas en este documento son, asimismo, de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente los puntos de vista de las instituciones mencionadas.

6 Gustavo Martínez, *El municipio como sistema político*, Cuadernos de Desarrollo Urbano Regional 12 (septiembre 1969), pp. 37-42.

CUADRO N° 1

Distribución de denuncias de corrupción según origen del acto

ORIGEN DEL ACTO	Porcentaje (N)
ALCALDE	66 (35)
FUNCIONARIOS	24 (13)
CONCEJALES	6 (3)
ALCALDES Y CONCEJALES	2 (1)
ALCALDES Y FUNCIONARIOS	2 (1)
TOTAL	100 (53)

CUADRO N° 2

Distribución de denuncias de corrupción según destino del acto

DESTINO DEL ACTO	Porcentaje (N)
EMPRESAS DE TERCEROS	42% (22)
EMPRESAS PROPIAS/FAMILIARES	9% (5)
TERCEROS	15% (8)
ALCALDE	13% (7)
FUNCIONARIOS	8% (4)
CONCEJALES	5% (3)
NO HAY DATOS	8% (4)
TOTAL	100% (53)

CUADRO N° 3

Denuncias de actos de corrupción por origen y destino del acto
(en porcentaje)

DESTINO ACTO DE CORRUPCION

ORIGEN DEL ACTO	Empresas Terceros	Empresas Propias/Familiar	Alcalde	Concejales	Terceros	Funcionarios	nhd	TOTAL
ALCALDE	49 (17)	11 (4)	17 (6)	—	14 (5)	—	9 (3)	100 (35)
FUNCIONARIO	38 (5)	—	—	—	23 (3)	31 (4)	8 (1)	100 (13)

Cuadro N° 4

Denuncias de corrupción por origen y fuente de denuncia
(en porcentaje)

FUENTE DE LA DENUNCIA

ORIGEN DE CORRUPCION	Alcaldes	Concejales	Políticos	Comunidad	Contraloría	Funcionarios	TOTAL NHD	
ALCALDES	6 (2)	43 (15)	17 (6)	9 (3)	14 (5)	— —	11 (4)	100 (35)
FUNCIONARIOS	23 (3)	16 (2)	— —	— —	3 (5)	— —	23 (3)	100 (13)

Cuadro N° 5

Distribución de denuncias de actos de corrupción de alcaldes según afiliación partidaria

PARTIDO DEL ALCALDE	Porcentaje (N)
P. Demócrata Cristiano	42 (15)
Partido Por la Democracia	28 (10)
Socialista	6 (2)
Humanista Verde	6 (2)
Partido Radical	3 (1)
Independiente P. Radical	3 (1)
Unión Demócrata Independiente	6 (2)
Independiente UDI	3 (1)
Independiente R. Nacional	3 (1)
Renovación Nacional	- (0)
TOTAL	100 (35)

ANEXO 1 (DENUNCIAS CORRUPCIÓN POR MUNICIPALIDAD)

Municipalidad	Tipo denuncia	Origen acto	Destino acto	Funciones Dirección	Composición Concejo	Partido Alcalde	Fuente Denuncia
Antofagasta	Irregularidades entrega patentes municipales	Funcionarios	Empresas	Administración y Finanzas	3PDC/ 1PPD/ 1PS/ 1PR/ 1RN/ 1UDI	PDC	Alcalde DC
Arica	venta ilícita patentes loc. colectiva	Funcionario	Empresas individuales	Transporte y Tránsito/ Tránsito	3PDC/ 1PR/ 1PS/ 1PHV/ 1RN/ 1UDI	PDC	n.h.d.
Cabrero	Compra madera barraca propia	Alcalde	Empresa propia	Administración y Finanzas	3PDC/ 1PR/ 1RN/ 1Ind.	*PDC	n.h.d.
Calera de Tango	Otorgamiento irregular patente extracción árido	Alcalde	Empresa	Administración y Finanzas	1UCC/ 2PDC/ 1PS/ 2UDI	PDC	Diputado UDI
Calle Larga	Autorización ilegal cementerio	Alcalde	Particular	Const. y Urbanismo DOM	2PDC/ 1PR/ 2RN/ 1Ind. (RN)	PDC	n.h.d. Contraloría

Municipalidad	Tipo denuncia	Origen acto	Destino acto	Funciones Dirección	Composición Concejo	Partido Alcalde	Fuente Denuncia
Carahue	Pago indebido comisiones, viáticos y facturas	Alcalde	Propio	Administración y Finanzas	3PDC/ 1PR/ 1PL/ 1RN	PDC	Grupo de concejales
Cerrillos	Adquisición materiales en empresa suegro	Alcalde	Propio / Familia	Administración y Finanzas	3PDC/ 1PPD/ 1PS/ 1RN	PDC	n.h.d.
Cerro Navia	Gastos en vehículo, viaje concejales a Cuba	Alcalde / Concejales	Concejales	Administración y Finanzas	3PDC/ 1PPD/ 1PS/ 1PC/ 2RN	PDC	Dirigentes FDI
Cisnes	Malversación recursos municipales	Alcalde	n.h.d	Administración y Finanzas	1PS/ 1PDC/ 3RN/ 1 Ind. UDI	UDI	Denuncia en tribunales
Coihueco	Duplicación pago en prestación servicios	Alcalde	Empresas	Administración y Finanzas	1PPD/ 1PS/ 2RN/ 1PDC/ 1Ind. RN	PPD	Concejales
Conchañi	No cobro multas, contratación irregular aseos	Alcalde	Empresas	Administración y Finanzas	3PDC/ 1PPD/ 1PS/ 3UDI	PPD	Cámara de Diputados
Coquimbo	Asociación comercial ilícita de 4 concejales	Concejales DC, PS PR y RN	Concejales	Administración y Finanzas	2PDC/ 2RN/ 1PS/ 1PR	PDC	Particular
Curicó	Otorgamiento fraudulento licencia conducir	Funcionarios	Particulares	Tránsito y Transporte	1PS/ 1PDC/ 1PR 2UDI/ 1Ind.	PS	n.h.d. Contraloría
Empedrado	Irregularidades en extrac. basuras, sobregiros	Alcalde	Empresa	Administración y Finanzas	1PDC/ 1UDI/ 1PR/ 1RN/ 1UCC 1Ind. (RN)	PDC	Concejales
Futaleufú	Pagos irregulares	Alcalde	Terceros	Administración y Finanzas	2UDI/ 2RN/ 1PR/ 1Ind. (UDI)	*Ind. (UDI)	Contraloría
Isla de Maipo	Contrato recolección basuras sobre monto aprob.	Alcalde	Empresas	Aseo y Ornato	2PDC/ 2UDI/ 1Ind.UDI/ 1RN	*UDI	Concejales DC
Lampa	Irregularidades de licitaciones (7 denuncias)	Alcalde	Empresas	DOM/ Aseo y Ornato	3PDC/ 1PSD/ 1UDI/ 1UCC	PDC	n.h.d.
Lebu	Irregularidades otorgamiento licencias	Funcionarios	Terceros	Tránsito	1PDC/ 1UDI/ 1Ind.(PR)/ 1PC 1Ind. (UDI)/ 1Ind.	Ind. (PR)	Concejal UDI
Lebu	Fraude de Fondos municipales	Alcalde	n.h.d	Administración y Finanzas	1PDC/ 1UDI/ 1Ind. (PR)/ 1PC 1Ind. (UDI)/ 1Ind.	Ind. (PR)	Concejal UDI
Llay - Llay	Irregularidades liquidación estados de pago	Funcionarios	Empresas	DOM	2PDC/ 1PR/ 1PC/ 2RN	PDC	n.h.d. Contraloría
Lo Espejo	Adquisición irregular de medicamentos	Funcionarios	Funcionarios	Salud	2PDC/ 2PPD/ 1PS/ 1PC/ 1UDI/ 1UCC	PDC	n.h.d.
Los Lagos	Utilización indebida fondos permisos circul.	Funcionarios	Funcionarios	Tránsito y Transporte	1PDC/ 1PS/ 1RN/ 1PPD/ 1Ind. (RN) / 1UDI	PS	n.h.d. Contraloría
Los Vilos	Irregularidades contratos obras y con familiares	Alcalde	Empresas y propio	DOM, Tránsito	2PPD/ 1PDC/ 1PR/ 1RN/ 1PS	*PS	n.h.d. Contraloría

Municipalidad	Tipo denuncia	Origen acto	Destino acto	Funciones Dirección	Composición Concejo	Partido Alcalde	Fuente Denuncia
Monte Patria	Giro y cobro de cheques a nombre propio	Funcionarios	Funcionarios	Administración y Finanzas	2PDC/ 2PC/ 1RN/ 1UDI	PDC	Alcalde
Ñuñoa	Gasto indebido Fiestas Patrias (\$ 9 millones)	Alcalde	Terceros	Educación y Cultura Adm./Finanz.	2PDC/ 2PPD/ 3RN/ 1PHV	PHV	Alcalde nuevo PPD
Ñuñoa	Subvención a corporación cultural	Funcionarios	Terceros	Educación y Cultura Des. Comun.	2PDC/ 2PPD/ 3RN/ 1PHV	PHV	Concejal RN
Ñuñoa	Venta terreno destinado salud a const. edificio	Alcalde	Empresa Construct.	Planif. Urb. DOM SECPALAC	2PDC/ 2PPD/ 3RN/ 1PHV	PHV	n.h.d.
Pedro Aguirre Cerda	Concesión aseo sin acuerdo concejo munic.	Alcalde	Empresa vinculada a yerno	Aseo y Ornato	3PDC/ 1PPD/ 1PR/ 1PS/ 1PC/ 1RN	PDC	4 concejales Concertación
Pedro Aguirre Cerda	Contrataciones honorarios irregulares	Alcalde	Terceros	Administración y Finanzas	3PDC/ 1PPD/ 1PR/ 1PS/ 1PC/ 1RN	PDC	n.h.d. (informe Contraloría)
Porvenir	Beneficio cónyuge en compra de insumos	Alcalde	Propio	Administración y Finanzas	1PS/ 1PPD/ 1PR/ 1PDC/ 1UDI/ 1Ind. (UDI)	PS	UDI a nivel regional
Puente Alto	Ilegalidad contrato extracción basura	Alcalde	Empresa	Aseo y Ornato	3PDC/ 1PPD/ 1RN/ 1PS/ 1UCC/ 1Ind. (UDI)	PDC	n.h.d. (Concejales)
Puente Alto	Irregularidades concesiones, gasto represent.	Alcalde	Empresas y Propio	Administración y Finanzas	3PDC/ 1PPD/ 1RN/ 1PS/ 1UCC/ 1Ind. (UDI)	PDC	4 concejales
Puente Alto	Presupuesto abultado en obra municipal	Alcalde	Empresa Constructora	DOM/Administración y Finanzas	3PDC/ 1PPD/ 1RN/ 1PS/ 1UCC/ 1Ind. (UDI)	PDC	n.h.d. (Concejales)
Puerto Aysen	Manejo extrapresupuestario y sustrac. \$\$	Funcionarios	Funcionarios	Administración y Finanzas	2PS/ 2PDC/ 2RN	PDC	n.h.d.
Puerto Saavedra	Alteración presupuesto municipal	Alcalde	n.h.d.	Administración y Finanzas	2PDC/ 1PPD/ 1PL/ 1RN/ 1UDI	PDC	4 concejales
Punta Arenas	Entrega irregular patentes de alcohol	Funcionario	Comerciantes	Administración y Finanzas	2PS/ 2PPD/ 1RN/ 2PDC/ 1UDI	PS	n.h.d. Contraloría
Quillota	Apropiación indebida, estafa, malversación	Concejal	Propio	Administración y Finanzas	2PDC/ 1PS/ 1PR/ 1RN 1Ind. (RN/)	*PDC	Sumario interno
Rengo	Alcalde denunciado por aborto (declarado reo)	Alcalde	Propio	Ninguna	1PPD/ 1PDC/ 1PS/ 1PR/ 1UDI/ 1RN	PPD	Particular afectado
Salamanca	Adulteración boletas de gastos	Concejales	Concejales	Administración y Finanzas	2PPD/ 1PDC/ 2RN/ 1Ind. (RN)	PPD	n.h.d.
Salamanca	Irregularidad en ayuda social y contrato obras	Funcionarios	Terceros/ Empresas construct.	Des. comunal y Vialidad DOM	2PPD/ 1PDC/ 2RN/ 1Ind. (RN)	PPD	Contraloría
Salamanca	60 órdenes de pago a supermercado propio	Ex - Alcalde	Empresa propia de Alcalde	Administración y Finanzas	2PPD/ 1PDC/ 2RN/ 1Ind. (RN)	Ind (RN)	Nuevo Alcalde (PPD)

Municipalidad	Tipo denuncia	Origen acto	Destino acto	Funciones Dirección	Composición Concejo	Partido Alcalde	Fuente Denuncia
Salamanca	Endeudamiento irregular por \$105 millones	Alcalde	Empresas	Administración y Finanzas	2PPD/ 1PDC/ 1RN/ 1Ind. (RN)	PPD	Contraloría (apoyo de 4 concejales)
San Bernardo	Autorización ilegal cementerio	Alcalde	Particular	Const. y Urbanismo DOM	3PDC/ 1PPD/ 1PHV/ 1PR/ 1RN/ 1UDI	PR	Denuncia vecinos en tribunales
San Fernando	Concesión aseos sin aprobación de concejo	Alcalde	Empresa	Aseo y Ornato	2PDC/ 1UDI/ 1RN/ 1PC/ 1PR	PDC	2 concejales
San Gregorio	Alcalde y funcionarios deben reintegrar fondos	Alcalde Funcionarios	Propio	Administración y Finanzas	3Ind.(RN)/ 1PDC/ 1PPD/ 1UDI	*Ind. RN	Contraloría
San Joaquín	Licitaciones sin consulta al concejo	Alcalde	Empresas	Aseo y Ornato /Tránsito	2PPD/ 2PDC/ 1PS/ 1PC/ 2UDI	PPD	Denuncia 3 concejales
San Pedro Atacama	Contratación de hermana y cónyuge a honora.	Alcalde	Familiar y propio	Administración y Finanzas	2PPD/ 1PDC/ 2Ind. (RN)/ 1UDI	PPD	Contraloría Concejales
San Pedro Atacama	Otorgamiento patentes a familiares	Alcalde	Familiar	Administración y Finanzas	2PPD/ 1PDC/ 2Ind. (RN)/ 1UDI	PPD	Contraloría
San Ramon	Abuso en gastos de representación	Alcalde	Propio	Administración y Finanzas	2PDC/ 1PPD/ 1PR/ 2UDI	PDC	Denuncia diputado UDI
Tocopilla	Irregularidad en manejo fondos obras comunales	Funcionario	n.h.d	Desarrollo Comunitario	3PDC/ 2RN/ 1PR	*PR	Alcalde
Viña del Mar	Otorgamiento ilegal permiso edificación	Alcalde	Empresa	Construcción y Urb. DOM	3PDC/ 2PPD/ 1PR/ 1UDI/ 2RN/ 1UCC	PPD	Concejales RN
Viña del Mar	Renovación contrato Casino	Alcalde	Empresa	Administración y Finanzas	3PDC/ 2PPD/ 1PR/ 1UDI/ 2RN/ 1UCC	PPD	Ex-diputado Carlos Smok
Viña del Mar	Vinculación Alcalde a empresa organizadora feria	Alcalde	Empresa	Administración y Finanzas	3PDC/ 2PPD/ 1PR/ 1UDI/ 2RN/ 1UCC	PDC	Concejales UDI

Fuente: *La Segunda* (Santiago, Chile) 5 de mayo de 1994, Centro de Documentación El Mercurio y Dirección del Registro Electoral.

* Alcalde elegido directamente con más del 35% de los Votos n.h.d. : no hay datos